



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002574**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **11 de Abril de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2087 de 22 de mayo de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7429143
Nro. Trámite 1.2012.1296
FMA/



0000014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002574, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de veinte y tres de mayo del dos mil doce, mediante la cual se aprueba la constitución de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EMROM S.A., con domicilio principal en Cantón Rumiñahui en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 578

Jueves, 19 de julio del 2012, 12:02:49



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Responsable.-SALAZAR JAIME